



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: ACTA DE DIRECTORIO N°422 - Directorio de Prestaciones Básicas Para Personas con Discapacidad

ACTA N° 422 DIRECTORIO

Siendo las 14 hs del 30 de enero del 2024 se reúne presencialmente el Directorio de Prestaciones Básicas Para Personas con Discapacidad

Se abre la sesión:

PRESENTE: El Presidente del Directorio, el Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad, el Dr. Spagnuolo, Diego Orlando; por el Ministerio de Salud de la Nación, el Secretario del Área de Calidad de Vida, Dr. Leonardo Busso; por el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP), el Dr. Carlos Blas Zamparolo; por la Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación el Lic. Gabriel Oriolo; por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo de la Nación, la Sra. Sol María Pérez Lozano; por el Consejo Federal de Discapacidad (COFEDIS), el Sr. Raúl Lucero; por la Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Salud, el Dr. Juan Pablo Perazzo; por la Dirección Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el Dr. Juan Pablo Ordoñez; por la Dirección Nacional de Políticas y Regulación de Servicios, la Lic. Flavia Palavecino y por la Sociedad Civil el Sr. Pablo Molero, el Sr. Daniel Lipani y la Sra. Beatriz Pérez.

Abre la sesión el Director Ejecutivo con el siguiente ORDEN DEL DIA:

-Revisar Aranceles del Sistema Básico de Prestaciones.

Para dar inicio a la reunión de Directorio, el Dr. Spagnuolo se presenta con los miembros y da inicio al diálogo. Se presentan encabezando la reunión el Dr. Carlos Samparolo de la Superintendencia de Servicios de Salud, y el Dr. Esteban Leguizamón de PAMI como Secretarios de Estado.

Desde el sector de la Sociedad Civil toma la palabra el Sr. Pablo Molero, señalando la difícil situación que atraviesa el sector y que es de público conocimiento.

El Sr. Presidente señala tres situaciones inflacionarias diferentes, la realidad de la Superintendencia y los costos,

la realidad de PAMI, y la de ANDIS a través de Incluir Salud, comprendiendo que son actores de una misma situación que hace al sector de discapacidad.

Asegura que la primera respuesta, es un principio de solución a través del dialogo. Señala que se pagó noviembre, y diciembre en esta semana, con máxima celeridad para acortar los plazos.

Por su parte, el titular de PAMI, señala que en este mes se reunieron con todos los prestadores a dialogar y buscar una solución.

El Dr. Spagnuolo expresa que la situación en general es compleja, y que la idea es poder llegar a una respuesta definitiva que pueda recomponer al sector, entendiendo que esta proyección conlleva tiempo, y la construcción de un escenario más previsible.

Desde la Sociedad Civil, el Sr. Daniel Lipani asegura que se cortó el acompañamiento de la gestión anterior a fin de año, afirma: 'para nosotros es complejo llegar a abril o mayo, es muy difícil, FATSA mañana sale con un 30% de aumento a los trabajadores, y tenemos que hacerle frente a la inflación'.

Desde PAMI se manifiesta como ejemplo la situación que se mantenía con las clínicas de proveedores, sanatorios, laboratorio, afirmando: 'Nuestros prestadores tienen componentes dolarizados, excepto lo que tiene que ver con recursos humanos, es un poco diferente a discapacidad, con lo cual, ustedes observan un 20% que no tiene componente dolarizado, por lo cual, hay que hablar para ver qué es lo que se propone'.

El Sr. Molero afirma que las instituciones venían con un 50% de atraso, y el transporte alcanzó un 100%, por el costo del combustible. Concluye que, para las instituciones y profesionales, resulta imposible sino es retroactivo a diciembre, ya que la gente necesita cobrar y el aumento debe ser acorde, de otra manera es imposible defender una propuesta que no cierra, por eso la importancia de poder dialogar.

El presidente del Directorio toma uso de la palabra y señala la propuesta:

-Se propone un aumento del 20% para enero y un 10% para febrero acumulativo, esto da un 32% acumulado, la propuesta contempla, también, el incremento diferencial para la región patagónica. Asimismo, propone entablar un diálogo en el mes de marzo, con el compromiso de tener más previsibilidad para continuar en la recomposición del sector.

Desde la Sociedad Civil, el Sr. Daniel Lipani hace uso de la palabra, señalando que la realidad es muy crítica, resaltando que, en la realidad de los profesionales, un 30% alcanza por 3 días, y no lo acompañarán, siendo su voto negativo.

Desde la Superintendencia se señala que el sistema de salud está quebrado y hay que cambiarlo. Si es cierto que el porcentaje que se lleva discapacidad es muy mayor, por lo que hay que rediseñar las estrategias en torno al sector.

Pablo Molero Asegura que no pueden votar a favor de la propuesta, dado que ya está licuado este valor.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Raúl Lucero como representante del COFEDIS, se presenta y advierte todo lo que se viene trabajando en las diversas comisiones. La expectativa que hay en relación a esta reunión, pensando en una perspectiva federal. Aporta que, a la luz de la Convención, tomar en valor estos temas es una cuestión de Derechos Humanos, por lo cual, es importante pensar en una perspectiva federal que brindará tras esta

reunión a todas las provincias.

Posteriormente, hace uso de la palabra el Dr. Juan Pablo Perazzo. Desde su opinión, relata que la manera de trabajar se construye en el tiempo, con datos objetivos, y a través de la confianza, por lo cual, propone desarrollar un dialogo que permita respetar los acuerdos.

Más tarde, se realiza un nutritivo intercambio en cuanto al Certificado Único de Discapacidad (CUD), la revisión de las guías, el rol de los dispositivos de eficiencia y calidad, como así también la perspectiva de vida independiente y como generar dispositivos más prácticos acorde a las necesidades del sector.

El Dr. Leonardo Busso, propone un programa de calidad vinculado a las instituciones de salud para medir las prestaciones y poder desarrollar un incentivo al punto de calidad, teniendo en cuenta los factores.

Finalmente, el Dr. Juan Ordoñez propone la votación sometiendo la propuesta que es aprobada por la mayoría.

Se concluye la reunión

